

NECESIDAD DE LA CORRECCIÓN

Se ha identificado una incorrección en el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto a la identificación correcta de la memoria de los medios auxiliares identificados en el Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Prescripciones técnicas, donde la capacidad por error se identificaba como “Mb” cuando en realidad debe identificarse como “Gb”. Aun no suponiendo realmente una corrección sustancial de los pliegos pues es algo notorio que la referencia debe ser “Gb” y no “Mb”, con el fin de adecuar correctamente los pliegos de la licitación procede efectuar la corrección del Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas a fin de que se identifique adecuadamente en el futuro contrato.

Por otro lado, surgió una consulta a los pliegos en relación al dato a consignar en el anexo II “modelo de proposición económica”, que fue contestada y en concreto respecto del importe que debe consignarse. Aprovechando la corrección del Pliego de Cláusulas Particulares se procede a identificar mejor en el anexo II el dato a consignar por los licitadores respecto del importe ofertado.

Ninguno de los datos a rectificar suponer una modificación o alteración de los pliegos que requiera otorgar una ampliación del plazo de presentación de ofertas, por no ser correcciones sustanciales.

PROPUESTA

Correcciones en el Pliego de Cláusulas Particulares:

Donde dice en el apartado 13 del anexo I del PCP:	En su lugar, se ha de corregir diciendo en el apartado 13 del anexo I del PCP:
<p>- Se podrá ofertar como mejora la adscripción a la ejecución del contrato los siguientes medios auxiliares:</p> <p>a) Tres unidades (3), de Teléfono Móvil con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conectividad 5g SA, wifi, Bluetooth y NFC • Pantalla mínima de 6” • Almacenamiento de 128Mb • Resolución FHD o superior • Carga Rápida 	<p>- Se podrá ofertar como mejora la adscripción a la ejecución del contrato los siguientes medios auxiliares:</p> <p>d) Tres unidades (3), de Teléfono Móvil con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conectividad 5g SA, wifi, Bluetooth y NFC • Pantalla mínima de 6” • Almacenamiento de 128 Gb Mb • Resolución FHD o superior • Carga Rápida

<ul style="list-style-type: none"> Resistente al agua y salpicaduras (IP68) <p>b) Ordenador Portátil (1), con las siguientes características mínimas</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesador i7 Gen11 o equivalente. 16Mb RAM Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb) Pantalla 14", Resolución: 1920 x 1080 pixeles Webcam integrada. <p>c) Puesto multifunción (1). (Videoconferencia, supervisión CCTV, presentaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Pantalla + CPU (integrada o integrable tipo Intel NUK) Procesador i5 Gen11 o equivalente. 16Mb RAM Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb) Conexión a red ethernet y Wifi Webcam. Pantalla tecnología Led, mínimo 55", resolución 4K Teclado y ratón inalámbricos. Pie o estructura con ruedas que permita su movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Resistente al agua y salpicaduras (IP68) <p>e) Ordenador Portátil (1), con las siguientes características mínimas</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesador i7 Gen11 o equivalente. 16 Gb Mb RAM Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb) Pantalla 14", Resolución: 1920 x 1080 pixeles Webcam integrada. <p>f) Puesto multifunción (1). (Videoconferencia, supervisión CCTV, presentaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Pantalla + CPU (integrada o integrable tipo Intel NUK) Procesador i5 Gen11 o equivalente. 16 Gb Mb RAM Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb) Conexión a red ethernet y Wifi Webcam. Pantalla tecnología Led, mínimo 55", resolución 4K Teclado y ratón inalámbricos. Pie o estructura con ruedas que permita su movilidad
<p>Donde dice en el apartado 18 del anexo I del PCP:</p>	<p>En su lugar, se ha de corregir diciendo en el apartado 18 del anexo I del PCP:</p>
<p>A.2.2. Adscripción a la ejecución del contrato los siguientes medios técnicos adicionales:</p> <p>Por la mejora ofertada de adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios auxiliares y con las siguientes características, valorándose de la siguiente</p>	<p>A.2.2. Adscripción a la ejecución del contrato los siguientes medios técnicos adicionales:</p> <p>Por la mejora ofertada de adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios auxiliares y con las siguientes características, valorándose de la siguiente</p>

forma:

a) Tres unidades, de Teléfono Móvil con las siguientes características mínimas.

- Conectividad 5g SA, wifi, Bluetooth y NFC
- Pantalla mínima de 6"
- Almacenamiento de 128Mb
- Resolución FHD o superior
- Carga Rápida
- Resistente al agua y salpicaduras (IP68)

Por su oferta se otorgarán **2 puntos**.

b) Un ordenador portátil, con las siguientes características mínimas.

- Procesador i7 Gen11 o equivalente.
- 16Mb RAM
- Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb)
- Pantalla 14", Resolución: 1920 x 1080 pixeles
- Webcam integrada.

Por su oferta se otorgarán **2 puntos**.

c) Un puesto multifunción. (Videoconferencia, supervisión CCTV, presentaciones).

- Pantalla + CPU (integrada o integrable tipo Intel NUK)
- Procesador i5 Gen11 o equivalente.
- 16Mb RAM
- Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb)

forma:

e) Tres unidades, de Teléfono Móvil con las siguientes características mínimas.

- Conectividad 5g SA, wifi, Bluetooth y NFC
- Pantalla mínima de 6"
- Almacenamiento de 128 Gb ~~Mb~~
- Resolución FHD o superior
- Carga Rápida
- Resistente al agua y salpicaduras (IP68)

Por su oferta se otorgarán **2 puntos**.

f) Un ordenador portátil, con las siguientes características mínimas.

- Procesador i7 Gen11 o equivalente.
- 16 Gb ~~Mb~~ RAM
- Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb)
- Pantalla 14", Resolución: 1920 x 1080 pixeles
- Webcam integrada.

Por su oferta se otorgarán **2 puntos**.

g) Un puesto multifunción. (Videoconferencia, supervisión CCTV, presentaciones).

- Pantalla + CPU (integrada o integrable tipo Intel NUK)
- Procesador i5 Gen11 o equivalente.
- 16 Gb ~~Mb~~ RAM
- Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb)

	Informe de rectificación del Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del procedimiento, a adjudicar por procedimiento ordinario: CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID Y LA AMPLIACIÓN MERCAMADRID. REFª PC-MER/2021/00031-ORD.
Dirección de Mercados y Servicios Área de Seguridad	28 de octubre de 2021

<ul style="list-style-type: none"> • Conexión a red ethernet y Wifi • Webcam. • Pantalla tecnología Led, mínimo 55”, resolución 4K • Teclado y ratón inalámbricos. • Pie o estructura con ruedas que permita su movilidad <p>Por su oferta se otorgarán 2 puntos.</p> <p>d) Por otro lado, se establece la posibilidad de ofertar como mejora un pack de prismáticos, que se compondría de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos prismáticos con estabilizador de imagen con estas características mínimas: diámetro de 50mm, ensanche 7x, intensidad luminosa 51.02 y campo visual en 1000 m 145m. <p>Por su oferta se otorgará 1 punto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión a red ethernet y Wifi • Webcam. • Pantalla tecnología Led, mínimo 55”, resolución 4K • Teclado y ratón inalámbricos. • Pie o estructura con ruedas que permita su movilidad <p>Por su oferta se otorgarán 2 puntos.</p> <p>h) Por otro lado, se establece la posibilidad de ofertar como mejora un pack de prismáticos, que se compondría de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos prismáticos con estabilizador de imagen con estas características mínimas: diámetro de 50mm, ensanche 7x, intensidad luminosa 51.02 y campo visual en 1000 m 145m. <p>Por su oferta se otorgará 1 punto.</p>
Donde dice en el anexo II “modelo de propuesta económica” del PCP:	En su lugar, se ha de corregir diciendo en el anexo II “modelo de propuesta económica” del PCP:
Precio total ofertado: (.....€) más IVA. <i>(Resultado de multiplicar el “precio/hora vigilante de seguridad sin arma” por las 56.789 horas del Servicio Ordinario de Seguridad más 5.000 horas del Servicio Extraordinario de Vigilancia).</i>	Precio total ofertado: (.....€) más IVA. <i>(Resultado de multiplicar el número de años de contrato (2) el “precio/hora vigilante de seguridad sin arma” por las 56.789 horas anuales del Servicio Ordinario de Seguridad más 5.000 horas anuales del Servicio Extraordinario de Vigilancia).</i>
Donde dice en el anexo II “modelo de propuesta económica” del PCP:	En su lugar, se ha de corregir diciendo en el anexo II “modelo de propuesta económica” del PCP:
A.2.2. Adscripción a la ejecución del contrato los siguientes medios técnicos adicionales: Se ofertada adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios auxiliares y con las siguientes características, valorándose de la siguiente forma:	A.2.2. Adscripción a la ejecución del contrato los siguientes medios técnicos adicionales: Se ofertada adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios auxiliares y con las siguientes características, valorándose de la siguiente forma:

i) Tres unidades, de Teléfono Móvil con las siguientes características mínimas.

- Conectividad 5g SA, wifi, Bluetooth y NFC
- Pantalla mínima de 6"
- Almacenamiento de 128Mb
- Resolución FHD o superior
- Carga Rápida
- Resistente al agua y salpicaduras (IP68)

SI NO (marcar la opción ofertada, en caso de encontrarse las dos marcadas se entenderá que NO se oferta).

j) Un ordenador portátil, con las siguientes características mínimas.

- Procesador i7 Gen11 o equivalente.
- 16Mb RAM
- Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb)
- Pantalla 14", Resolución: 1920 x 1080 pixeles
- Webcam integrada.

SI NO (marcar la opción ofertada, en caso de encontrarse las dos marcadas se entenderá que NO se oferta)

k) Un puesto multifunción. (Videoconferencia, supervisión CCTV, presentaciones).

- Pantalla + CPU (integrada o integrable tipo Intel NUK)
- Procesador i5 Gen11 o equivalente.
- 16Mb RAM

m) Tres unidades, de Teléfono Móvil con las siguientes características mínimas.

- Conectividad 5g SA, wifi, Bluetooth y NFC
- Pantalla mínima de 6"
- Almacenamiento de 128 Gb ~~Mb~~
- Resolución FHD o superior
- Carga Rápida
- Resistente al agua y salpicaduras (IP68)

SI NO (marcar la opción ofertada, en caso de encontrarse las dos marcadas se entenderá que NO se oferta).

n) Un ordenador portátil, con las siguientes características mínimas.

- Procesador i7 Gen11 o equivalente.
- 16 Gb ~~Mb~~ RAM
- Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb)
- Pantalla 14", Resolución: 1920 x 1080 pixeles
- Webcam integrada.

SI NO (marcar la opción ofertada, en caso de encontrarse las dos marcadas se entenderá que NO se oferta)

o) Un puesto multifunción. (Videoconferencia, supervisión CCTV, presentaciones).

- Pantalla + CPU (integrada o integrable tipo Intel NUK)
- Procesador i5 Gen11 o equivalente.
- 16 Gb ~~Mb~~ RAM

- Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb)
- Conexión a red ethernet y Wifi
- Webcam.
- Pantalla tecnología Led, mínimo 55", resolución 4K
- Teclado y ratón inalámbricos.
- Pie o estructura con ruedas que permita su movilidad

SI NO (marcar la opción ofertada, en caso de encontrarse las dos marcadas se entenderá que NO se oferta)

l) Por otro lado, se establece la posibilidad de ofertar como mejora un **pack de prismáticos**, que se compondría de:

- Dos prismáticos con estabilizador de imagen con estas características mínimas: diámetro de 50mm, ensanche 7x, intensidad luminosa 51.02 y campo visual en 1000 m 145m.

SI NO (marcar la opción ofertada, en caso de encontrarse las dos marcadas se entenderá que NO se oferta)

- Almacenamiento: Disco SSD (min 512 Mb)
- Conexión a red ethernet y Wifi
- Webcam.
- Pantalla tecnología Led, mínimo 55", resolución 4K
- Teclado y ratón inalámbricos.
- Pie o estructura con ruedas que permita su movilidad

SI NO (marcar la opción ofertada, en caso de encontrarse las dos marcadas se entenderá que NO se oferta)

p) Por otro lado, se establece la posibilidad de ofertar como mejora un **pack de prismáticos**, que se compondría de:

- Dos prismáticos con estabilizador de imagen con estas características mínimas: diámetro de 50mm, ensanche 7x, intensidad luminosa 51.02 y campo visual en 1000 m 145m.

SI NO (marcar la opción ofertada, en caso de encontrarse las dos marcadas se entenderá que NO se oferta)

No se precisa ampliación del plazo de presentación de ofertas.

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR DE MERCADOS Y SERVICIOS

Antonio Roldán Bonilla